



1er convocatoria de reinscripción al ciclo 22-1, antes del ETS

Con base en el calendario académico de la modalidad escolarizada del ciclo escolar 2020-2021 del IPN, el departamento de Gestión Escolar **convoca** a inscribirse a los alumnos del CECyT 2 "Miguel Bernard" que hayan cursado el ciclo escolar 2021-2.

Esta convocatoria atiende **3 casos** de situaciones de alumnos que se podrán inscribir. En cada una de ellas se describe la documentación obligatoria a entregar, los pasos a seguir, las fechas de envío de documentación al correo electrónico del gestor correspondiente, por lo que se invita cordialmente a leer con atención y seguir correctamente las indicaciones de cada caso que se describen a continuación, **da clic en la liga inferior del recuadro de color amarillo del caso de inscripción que te corresponde.**

CASO 1.- Alumnos que estuvieron inscritos en el periodo 21-2 que se encuentran en calidad de **ALUMNOS REGULARES DESPUÉS DEL EXTRAORDINARIO** y aquellos que tengan hasta **DOS** unidades de aprendizaje **NO ACREDITADAS (NINGUNA DE ELLAS DESFASADA)** y que no tengan unidades de aprendizaje **NO CURSADAS.**

[Presiona aquí para conocer las INDICACIONES Caso 1](#)

CASO 2.- INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS CON HOJA DE CRÉDITOS - ALUMNO REGULARES: Para este caso el proceso de reinscripción a alumnos que estuvieron inscritos en el ciclo escolar 21-2 y que se encuentren en situación REGULAR (todo lo que este cursado este aprobado) y que tengan unidades de aprendizaje no cursadas.

[Presiona aquí para conocer las INDICACIONES Caso 2](#)

CASO 3.- INSCRIPCIÓN PARA ALUMNOS CON BAJA TEMPORAL que se reincorporan en el ciclo escolar 22-2.

[Presiona aquí para conocer las INDICACIONES Caso 3](#)

